La República de Colombia

y en su nombre la

Institución Educativa Departamental

Integrada Cabrera

Cabrera - Cundinamarca

Resolución No. 002500 del 30 de Noviembre de 2001 y
Resolución No. 05722 del 23 de Diciembre de 2003

Confiere a:

Laidy Johanna Cruz Torres

Identificado(a) con C.C. 1.033.736.877 Fusagasugá

El Título de

Bachiller Técnico

en Gestión Empresarial

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes
al nivel de Educación Media Técnica, (Artículo 28 Ley 115 de 1994);
según los planes y programas vigentes

Lic. Héctor Orlando Hernández Pérez
C.C. 11.384.782 de Fusagasugá
Rector

Clariwel Romero Ibañez
C.C. 20.780.734 de Venecia (Cund)
Secretaria

Anotado al Folio 38 del Libro para el Control Interno de Diplomas No. 03

Fecha de Grado: 28 días del mes de Noviembre de 2008

Dado en Cabrera, Cundinamarca a los 10 días de Agosto de 2015

No requiere registro de la Secretaría de Educación, según Decreto 921 del 5 de Mayo de 1994
y 2150 del 5 de Diciembre de 1995 de la Presidencia de la República.

Es fiel copia del original actualizado y firmado por los actuales Rector y Secretaria

Acta Individual de Grado

Institución Educativa Departamental Integrada de Cabrera

Jornada Diurna

Cabrera - Cundinamarca

En la ciudad de Cabrera, Cundinamarca, a los 28 días del mes de Noviembre de 2008, se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de undécimo grado, los suscritos Rector y Secretaria en la Rectoría de la **INSTITUCIÓN EDUCATIVA DEPARTAMENTAL INTEGRADA DE CABRERA**, institución autorizada por la Secretaría de Educación de Cundinamarca para otorgar el título de BACHILLER en la modalidad de TÉCNICO, según resolución No. 002500 del 30 de Noviembre de 2001 y 05722 del 23 de Diciembre de 2003.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Técnica, se procedió a otorgar el TITULO DE BACHILLER TÉCNICO EN GESTIÓN EMPRESARIAL, al(a) graduando cuyos nombres, apellidos y número del documento de identidad se relacionan a continuación:

Laidy Johanna Cruz Torres

Identificado(a) con C.C. 1.069.736.877 Fusagasugá

Es fiel copia de Acta original general No. 39 del 28 de Noviembre de 2008, que consta de 51 alumnos, que comienza con el nombre de AGREDO GONZALEZ LUZ ADRIANA y cierra con el nombre de VILLALOBOS PASTOR YOLIMA ISABEL.

Firmado por RODRIGO HERNANDO ROJAS TEJERO (Rector) C.C. 19.251.855 de Bogotá, y CLARIVEL ROMERO IBAÑEZ (Secretaria)

Actualmente por LIC. HECTOR ORLANDO HERNÁNDEZ PÉREZ (Rector) y CLARIVEL ROMERO IBAÑEZ (Secretaria).

Fecha de Grado: 28 de Noviembre de 2008

Dada en Cabrera, Cundinamarca a 10 de Agosto de 2015.

Lic. Héctor Orlando Hernández Pérez
C.C. No. 11.384.782 de Fusagasugá
Rector

Clarivel Romero Ibáñez
C.C. No. 20.780.734 de Venecia (Cund)
Secretaria

Es fiel copia del original actualizado y firmado por los actuales Rector y Secretaria

Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA

La Escuela Superior de Administración Pública

Creada por la Ley 19 de 1958, Organizada por el D.L. No.350 de 1960 y Reestructurada por el D. No. 219 de 2004

FACULTAD DE PREGRADO

PROGRAMA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA TERRITORIAL
APROBADO POR LOS ACUERDOS 003 DE 2004 Y 002 DE 2006 DEL CONSEJO ACADÉMICO NACIONAL DE LA ESAP

TENIENDO EN CUENTA QUE

LAIDY JOHANNA CRUZ TORRES

C.C. No. 1.069.736.877 DE FUSAGASUGA

TERMINÓ SATISFACTORIAMENTE SUS ESTUDIOS Y CUMPLIÓ LOS DEMÁS REQUISITOS ACADÉMICOS, LE CONFIERE EL TÍTULO DE

ADMINISTRADORA PÚBLICA

FUSAGASUGA (CUNDINAMARCA) 25 DE JULIO DE 2014

Dirección Nacional

Secretaría General

Subdirección Académica

Facultad de Pregrado

ACTA DE GRADO

En el libro de actas Generales de Pregrado N° 03 aparece en el folio 13 el Acta N° 27, que dice: En ceremonia realizada el día veinticinco (25) del mes de Julio de dos mil catorce (2014), en el municipio de Fusagasugá, Departamento de Cundinamarca, República de Colombia, presidida por el Doctor CARLOS ARTURO ZAMUDIO FORERO, por delegación conferida a través de la resolución N°. 2042 del 3 de noviembre de 2009 del Director Nacional de la Escuela Superior de Administración Pública, otorgo mediante registro ESAP No. 2014-28245, Folio 185, del libro de registro N° 18 el título de:

ADMINISTRADOR PUBLICO
Registro SNIES N° 1697

A:
LAIDY JOHANA CRUZ TORRES
Cédula de ciudadanía No. 1.069.736.877 DE FUSAGASUGA

Quien cumplió satisfactoriamente con los requisitos exigidos en los reglamentos y normas legales.

La graduanda queda comprometida a cumplir la Constitución Política y las Leyes de Colombia, a ejercer su profesión dentro de las normas de ética ciudadana, y a mantener lealtad a la ESAP en los actos públicos y privados de su vida profesional.

En constancia de lo anterior, se expide y firma la presente acta, en la ciudad de Fusagasuga, a los Veinticinco (25) días del mes de Julio de dos mil catorce (2014), válida para todos los efectos legales.

Fdo.
CARLOS ARTURO ZAMUDIO FORERO

Bogotá D.C.

ADRIANA JIMENA MARTINEZ BOCANEGRA
SECRETARIA GENERAL